



Santiago de Surco, 15 de marzo 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

REF. HECHOS DE IMPORTANCIA

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Decreto Supremo 093-2002-EF-94.10 y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con remitir los Estados Financieros al 28 de febrero de 2019 de nuestra Compañía.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Giuliana G. Acuña Vilela
Subgerente de Administración
Representante Bursátil